AÑO VII — MARTES 10 DE ENERO DE 1905 — NÚM. 2.074

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6

LA PAZ

La rendición de Puerto Arturo se estima como obligado motivo para el concierto de la paz entre rusos y japoneses. Así lo declara la prensa de los distintos países; así lo piensan los círculos diplomáticos europeos; así lo siente la opinión pública en todas partes.

La pérdida de aquella importantísima plaza representa para los rusos una derrota decisiva. Nada podrán adelantar ellos con prolongar la guerra después de tan considerable desastre.

Los japoneses, alentados con el señaladísimo triunfo que acaban de obtener y pudiendo contar ahora para operar directamente sobre la Mandchuria con los enormes elementos de combate que concentraron en el asedio de Puerto Arturo, tendrán mayores facilidades para recobrar aquel territorio, arrojando de allí definitivamente á los moscovitas.

A juzgar por las noticias que se reciben de Rusia, los elementos directores de aquel imperio no participan de la idea general que hemos apuntado y se obstinarán en proseguir la campaña del Extremo Oriente.

Contra ese parecer del Gobierno del Zar y de las clases elevadas de Rusia está la opinión de los intelectuales del imperio y de una parte numerosísima de lo que pudiéramos llamar el estado llano. Y si el intento de continuar la guerra prevalece, tras de seguir los horrores de lucha tan formidable y sangrienta con mengua de los principios de civilización y humanidad que hoy debieran imponerse á todo, lo probable será que las agitaciones interiores de Rusia adquieran incremento pavoroso, destruyendo los cimientos seculares sobre que descansa la organización del imperio moscovita.

El dilema que se presenta para Rusia aparece planteado en estos términos: O la paz y la tranquila y ordenada evolución política interior, ó la prolongación de la guerra, y con ella la enconada lucha civil y la turbulenta y airada descomposición del imperio.

Información agraria

El Instituto de Reformas Sociales ha publicado una Memoria acerca de la información en ambas Castillas, redactada por don Adolfo A. Buylla, Jefe de la sección tercera de dicho Centro.

El importante movimiento agrario que en la primera mitad del año que acaba de finar se observó en la comarca castellana, indujo al Instituto de Reformas Sociales á realizar una información. Esta, practicada personalmente por el señor Buylla, se hizo extensiva á las provincias de Avila, Valladolid, Zamora, León, Palencia y Toledo.

La inspección del docto catedrático es detenida y acertada. En ella aparecen de manifiesto las causas de la agitación obrera en el campo, así como los precedentes y desarrollo de los conflictos surgidos.

Sumamente útiles son los apéndices de la Memoria, en que se insertan los reglamentos de las Sociedades, tanto de obreros como de patronos, que existen en diversos pueblos de Castilla.

Muy acertadas consecuencias deduce el Sr. Buylla de su información —dice—resulta: en cuanto á la propiedad, salvo en la provincia de Toledo en parte, que no está ni más ni menos dividida que lo que reclaman las condiciones naturales, que hoy por hoy predominan absolutamente en esta industria, con escasísimas excepciones. Respecto á su explotación, la falta de cultura y la escasez del capital son bien notorias, y de aquí el pequeño ó nulo empleo de las máquinas, la inaplicación de cuanto significa cultivo intensivo (continuidad del aprovechamiento, alternativa de cosechas, plantas mejorantes, abonos, enmiendas, riegos) y la ausencia de la asociación para estos fines en sus diversas formas, así como del seguro contra los riesgos de la agricultura.»

Lamenta el Sr. Buylla la crítica situación del obrero, y termina en la forma siguiente:

«Mucho podrían contribuir á evitar estos males y estos peligros las Juntas de reformas sociales; pero hemos de confesar que en la mayor parte de las poblaciones visitadas no existen, en otras no las reunen sus presidentes, y en bastantes ni los patronos ni los obreros acuden á sus reuniones cuando se les cita.

Me complazco en señalar una nota brillante en esta situación tan negra. En dos ó tres pueblos me he encontrado con jóvenes universitarios, alumnos algunos todavía y recientemente graduados otros, con excelentes disposiciones para inaugurar una era de paz y de reconciliación; aunque hijos de burgueses, tienen el espíritu cultivado y el corazón abierto á toda clase de noblezas, y por eso comprenden y sienten la lamentable situación de los obreros, y al mismo tiempo se dan clara cuenta del atraso en que vive el propietario castellano, que transcendiendo al cultivo, no alcanza á sacar de la tierra lo que la tierra, cultivada con inteligencia, debe dar.

En este elemento cabe confiar mucho, y de él pudiera sacar gran partido el Instituto de Reformas Sociales, confiándoles estudios é informaciones que exigen el contacto con los obreros, y que les comprometerían más y más en la acción social que sobre ellos debe ejercer constantemente toda persona culta.»

Firma del Rey

S. M. firmó ayer los siguientes decretos:

Conmutando la pena de muerte que le impuso la audiencia de Málaga á Francisco López García, por la inmediata de cadena perpetua y ascesorias.

Idem por destierro la pena que le falta por cumplir y que le impuso la Audiencia Sevilla á Ramón Fornos Martínez.

Idem á Cristóbal Ramos García por igual tiempo de destierro la pena de dos meses y medio de arresto mayor que le impuso la Audiencia de Madrid.

Promoviendo á deán de la Santa Iglesia Catedral de Orense á D Ramón Guerra y Cortés.

Nombrando abad de la Santa Iglesia colegial de Logroño á D. Antolín Oñate y Oñate.

Idem deán de la Catedral de Ciudad Rodrigo á D. Santiago Sevillano y Sánchez.

Idem canónigo de la Metropolitana de Valencia á D. Juan Bautista Pérez y Pérez.

Conmutando por la de destierro la pena que la Audiencia de Oviedo impuso á Avelino Méndez Martínez.

Conmutando del resto de la pena impuesta por la Audiencia de Lugo á Francisco Taboada López.

Idem del resto de la pena que la Audiencia de Huelva impuso á Juan María Gabriel Flores Romero.

Idem conmutando por destierro el resto de la pena impuesta por la Audiencia de Oviedo á Manuel Cortina Suárez.

Idem indultando á Angel Ruiz Carrillo del resto de las penas que le impuso la Audiencia de Vitoria.

LAS ACADEMIAS MILITARES

Circular. Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la reforma de la enseñanza establecida por real decreto de 21 de julio último (D. O. núm. 163), introduce variación en los planes de estudio que hasta ahora regían, no estando determinado aún el tiempo de permanencia en las academias de aplicación para los alumnos que procedan del Colegio general militar; considerando que podrá ocurrir que no terminen su carrera con oportunidad los oficiales precisos para subvenir á las necesidades de algunas armas y cuerpos del Ejército, y no debiendo hacerse convocatoria para las academias hoy existentes, una vez creado el Colegio general militar, el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar alumnos de estas academias á los aspirantes que fueron aprobados, y quedaron sin plaza, en la convocatoria de 1904, que se hallan comprendidos en la siguiente relación, que empieza con don Julio Peñas y Gallego y termina con don Manuel Pérez Sánchez, los cuales deberán incorporarse á las academias inmediatamente, para continuar los estudios con los alumnos de primer año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de enero de 1905.

VILLAR.

Relación que se cita

Academia de Caballería

D. Julio Peñas y Gallego, don Enrique Crisóstomo y Prats, don Rafael González-Anleo y Noriega, don José Rendón y González, don Tomás de Liniers y Muguiro, don Manuel-Aguilar Galindo y Aguilar-Galindo, don Jose Sevillano y Cousillas, don Julián Sánchez y Serrano, don José Fernández y Caldevilla y don Eugenio Labrador y Luna.

Academia de Artillería

D. Manuel Aguilar y Aguilar, don Manuel Rosell y Magaz, don Hermenegildo Sánchez y Esperante, don Jesús Alvarez y Rodríguez, don Enrique Jurado y Barrio, don Rafael García de la Barga y Gómez de la Serna, don Pablo Sárraga y Jurado, don Joaquín Pérez y Salas, don César Castaño y Mendoza, don Fernando Baudín y Delgado, don José Ferrer y Díaz, don Juan Loriga y de Undabeytia, don José Gómez y García, don Nicolás Fúster y Otero y don Juan Pérez de Guzmán y San Juan.

Academia de Ingenieros

D. Francisco Oliver y Riedel, don Ramiro Rodríguez Borlado, don Ernesto Carratalá Cernuda.

Academia de Administración Militar

D. Francisco Goicoechea y Plaza y don Manuel Pérez y Sánchez.

EL POETA GALÁN

Queremos rendir un tributo de admiración y cariño á la memoria del insigne poeta salmantino, D. José M.ª Gabriel y Galán, recientemente fallecido, publicando su hermosísima poesía *A la Montaña*, premiada con medalla de oro en los Juegos florales de Buenos Aires:

Á la Montaña.

¡Hablemos, atalaya gigantea!
Desde tu inmensa altura
¿Me verás muy pequeño en está hondura
Del valle estrecho en que mi choza humea?
¿Verdad que para tí somos iguales
El hombre de la choza,
Que sentado en sus míseros umbrales
La gran visión de las grandezas goza,
Y el último volátil insectillo
Que se posa en la rama del tomillo
Más humilde y enteco,
Del menos admirado bosquecillo,
De tu más escondido recoveco?
¡Es tanta tu grandeza!...
Tan soberbia tu historia, tan altiva
Levantas á los cielos la cabeza,
Que sólo pequeñez, sólo pobreza
Verás en lo de abajo desde arriba.
Te engendró trepidando el terremoto,
¡Reina de las montañas!
Y por la boca de tu abismo ignoto
La tierra te parió de sus entrañas,
Mugiendo de dolor su seno roto
Vinistes á la vida,
No llorando con trémulos vagidos,
Sino cantando la jamás oída
Formidable canción de tus rugidos.
Y traspiraste en tu alentar inmenso
Soberbias espirales,
Que regaron el éter de humo denso,
Y tu loca niñez, brava y ardiente,
Envolvióse en pañales
Que eran manto de lava incandescente...
Luego imprimieron sobre tí sus huellas
Los días creadores
De las fecundas primaveras bellas,
Las que en tierra feraz siembran las flores
Como Dios en los cielos las estrellas.
Tu ardiente aliento, destructor por fuerte,
Fué brisa luego, de frescura henchida,
Y aquel tu arrollador fuégo de muerte
Tornóse fuego incubador de vida.
Y una robusta juventud briosa
Sembró tus cumbres y cuajó tus faldas
De lluvia lujuriosa
De boscaje espumante de guirnaldas.
Enamorada del soberbio nido
Vino á incubar sobre tu haz la vida,
Vino á habitarte en concertado ruido,
Vino á vivir de tu vivir henchido
Toda pareja por instinto unida.
Por tus gargantas hondas

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (202)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

El almacén de Achille Verdier, como todos los grandes establecimientos del mismo género, posea un botiquín, conteniendo todos los medicamentos necesarios para dar los primeros auxilios á un obrero gravemente herido ó atacado de un mal repentino.

Entre los medicamentos había un frasco de láudano. Lucía se apoderó de aquel frasco y le ocultó en su cuarto, bien resuelta la hora fatal.

Cuando estuvo así segura de ser dueña de su destino, la joven se quedó tranquila, casi alegre, y no se negó á oir los cumplimientos exagerados de la señora Blanchet, que la felicitaba de una manera calurosa, y sobre todo prolija, con motivo del brillante casamiento que tan próximo estaba.

La viuda del teniente de bomberos miraba como un triunfo personal el desplomamiento de las esperanzas de Andrés de Villers, su pesadilla y la ruidosa victoria de Mangirón, su bello ideal.

¿Por qué este doble sentimiento? Nosotros no nos encargamos de ningún modo de decirlo á nuestros lectores. ¿Se explica la necedad humana? ¿Se explica sobre todo la maledicencia de ciertas naturalezas femeninas?

Las conversaciones de Lucía con Mariposa se hacían frecuentes y prolongadas. El muchacho había tratado definitivamente con Saturnino. El día fijado para la evasión era siempre el mismo. La hora elegida (como presentando más facilidad y más suerte, ó por mejor decir certidumbre de éxito) eran las nueve de la noche.

Mariposa iba todas las tardes á la prisión de Pedro Landry. El viejo capataz había rechazado al principio toda idea de fuga.

—Si me evadiese,—había exclamado,—sería confesarme culpable. Dios es justo; los que le representan sobre la tierra y de quienes depende la libertad y la vida de los hombres, deben serlo como él. Yo soy inocente del crimen de que me acusan; quiero que me juzguen; entonces veremos si mi calumniador se atreve á repetir su monstruosa mentira á la faz del Dios crucificado que está en la sala de la audiencia.

Mariposa tuvo el buen sentido de no tratar de combatir por medio de razonamientos esta determinación enérgica. Comprendía bien que el buen hombre, en su obstinación respetable, no se dejaría convencer.

Puso en juego, para triunfar de la resistencia de Pedro Landry, un argumento mucho más fuerte que toda la lógica de la tierra.

—Es el deseo y la voluntad de la señorita Lucía,—dijo,—luego es menester que esto se haga, porque causaríais un disgusto mortal á esta querida señorita no accediendo á lo que ella pide.

Naturalmente, Landry no encontró nada que responder, nada que objetar, y se sometió. Mariposa había ganado.

El ruido del casamiento inminente de Mangirón y de la señorita Verdier se había divulgado entre los obreros del almacén con la rapidez de la llama sobre un rastro de pólvora.

Esta noticia había causado un gran asombro y hasta una especie de escándalo.

Por muy convencidos que estuviesen de la culpabilidad de Pedro Landry, los obreros conociendo su cariño hacia la joven y el afecto que ella misma experimentaba por el anciano, no comprendían que ella diese tan pronto su mano al delator de este último.

Debemos añadir que durante un instante había sido cuestión de la unión probable de Lucía y de Andrés de Villers, unión muy simpática para todos los trabajadores, quienes, á pesar de las diferencias esenciales de nacimiento y de educación, casi miraban, al joven cajero como uno de los suyos.

En una palabra, Andrés era popular cuanto Mangirón era detestado, y nadie podía explicarse la nueva elección del Sr. Verdier y de su hija.

Lucía había dado la orden á Mariposa de no decir una sola palabra á Pedro Landry de los sucesos que se preparaban y el muchacho

Rodó el torrente flagelando peñas,
Hinchendo espumas y mojando frondas;
Erró la fiera entre tus bravas breñas,
El cabrero salvaje
Incrustó su majada en las risueñas
Orillas agrias del corriente aguaje,
Y alegraron tus cuestas los apriscos,
Y hubo nidos de pluma entre el ramaje,
Y cuevas de reptiles en los riscos...
Y en tus noches ardientes
Te arrullaron graznidos estridentes
De buhos en las peñas apostados,
Y bramidos dolientes
De vagabundos ciervos encelados;
Y te bañastes en el mar de oro
De las auroras puras,
Oyendo el himno del vivir sonoro
Del de las aves incontable coro
Que habitaba tus densas espesuras...
Cantares de cabreros,
Zumbar de regatillos espumosos,
Balidos lastimeros
De cabritos nerviosos,
Silbos de águila osada
Que de éter embriagada,
Se cierne sobre tí cerca del cielo,
Delineando con redondo vuelo
El nimbo de tu cresta coronada
De riscos y de nieve inmaculada...
Todo vivió cantando como pudo
Tu vida fuerte, formidable y ruda,
De cuerpo virgen ante el sol desnudo;
Y tú, serena y muda,
Como quien todo lo abarcó y lo encierra,
Por el éter sutil ibas rodando:
En tus lomos gigantes soportando
La mitad de la vida de la tierra.
El bello sol naciente
Siempre el beso primero
Puso amoroso en tu soberbia frente;
Siempre su adiós postrero
Te quiso dedicar el sol poniente...
¡Con qué gigante majestad rendida
Os amáis los gigantes de la vida!
¡Qué pequeño verás desde tu altura
Al hombre de la choza
Que tus regias grandezas canta y goza,
Hundido en las honduras de esta hondura!
Eres grande ¡oh montaña!
Y rica con espléndida riqueza:
Tienes oro en la entraña
Y corona de plata en la cabeza...
¡Pero yo soy más grande! ¡Yo más fuerte!
¡Yo más rico que tú!... ¡Yo hede vencerte!
No en la entraña metales brilladores,
Ni en la frente coronas temporales:
¡Tengo en el corazón fragua de amores!
¡Tengo en la frente fragua de ideales!
¿Qué volcán tan ardiente
Como el humano corazón que ama?
¿Ni qué encendida llama
Radiará luz tan pura y esplendente
Como ésta que mi espíritu derrama?
¡Tu envejeces! La nieve de tu cumbre
Que ya ha apagado tu prístina lumbre,
Me dice que declinas,
Que ya helada caminas
De tu vivir hacia el helado invierno...
¡Tú tienes que morir! ¡Yo soy eterno!
Mas, ¿para qué conmigo compararte,
Soberbio mónstruo inerte,
Si del cogüelmo de mi vida, el Arte
Te está dando una parte
Porque no te confundan con la muerte?
Y en fin, mole dormida,
Aunque sintieras como yo la vida
Me envidiarás, sin duda,
¡Porque yo se cantar y tú eres muda!

JOSÉ M.ª GABRIEL Y GALÁN.

Los sucesos de Cádiz

A consecuencia de la agitación producida con motivo del cobro de arbitrios municipales, esta mañana aparecieron cerrados los establecimientos de la población.

Pronto empezaron á circular grupos compuestos al principio, en su mayoría, de mujeres y niños.

Dichos grupos se dirigieron á la Fábrica de Tabacos, apedreándola y exigiendo la salida de las operarias.

Acudió la Guardia civil y restableció el orden; pero los grupos, engrosados por las cigarreras y algunos obreros, se encaminaron á casa del alcalde, rompiendo los cristales á pedradas, y luego al Ayuntamiento, que apedrearon también, tratando de asaltarle y arrollando al efecto á la Guardia municipal é hiriendo á varios agentes que intentaron impedir la entrada á los amotinados.

Acudieron un oficial y cuatro individuos de la guardia civil, contra quienes los revoltosos arrojaron piedras, tiestos y toda clase de objetos, disparándose igualmente contra la fuerza pública dos tiros de revólver,

El oficial, al ver arrollada la fuerza á sus órdenes, mandó hacer fuego al aire, resultando un muerto y un herido grave.

Si bien se asegura que hay otros dos heridos, no se ha comprobado hasta ahora tal noticia.

El hecho ocurrió á las tres de la tarde, quedando restablecido el orden, que no ha vuelto á alterarse.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamientos para mañana

A las 10.—Vista de la causa instruida por el juzgado de Cuéllar contra el vecino del mismo pueblo Pedro Corral, acusado de hurto.

Abogado, Sr. La Calle. Procurador, Sr. López.

A las 11.—Vista de la causa instruida por el juzgado de Sepúlveda contra Juan Francisco Villas y otro, vecino de Fresno de la Fuente, acusados de desacato.

Abogado, Sr. La Calle. Procurador Sr. Huertas.

EN SEPÚLVEDA

VORAZ INCENDIO

A las ocho de la noche de ayer se declaró en Sepúlveda un incendio que llegó á adquirir proporciones alarmantes.

El fuego se inició en una casa situada en el barrio de San Andrés y en la que, gracias á hallarse deshabitada, no tuvieron que temerse desgracias personales.

Momentos después, sin que fueran suficientes á atajar el voraz elemento los vecinos y autoridades que en el lugar del hecho se encontraban, el fuego se propagaba á la casa inmediata ocupada por Jenaro Cristóbal á quien, así como á su familia, se les auxilió convenientemente en las operaciones de salvamento.

Cuando ya la primera vivienda origen del siniestro se hallaba completamente destruida, y en esta segunda se cebaba el fuego imponente, las llamas amenazadoras y terribles lamian los muros de la finca inmediata que habitaba Fernanda Diez.

Los esfuerzos se redoblan y los que hasta entonces venian contribuyendo á la extinción, después de algunas horas de trabajo incesante activan sus energías previendo fundadamente una ca ástrofe.

La tercera casa que comienza á arder es inundada de agua y los hombres con valor heróico, luchan contra el fuego disputándole terreno y consiguiendo, poco á poco, reducir sus proporciones.

Minutos después el incendio habia sido sofocado tras cuatro horas de trabajos, quedando reducidas á escombros dos de las casas, propiedad de D. Santos Pérez, residente en Madrid, y la tercera con desperfectos de consideración.

Las pérdidas se calculan en más de 3.000 pesetas, hallándose aseguradas dichas fincas en la Compañía La Unión y El Fénix Español.

CONSEJO DE MINISTROS

Del celebrado ayer se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

El Consejo examinó varios expedientes de indulto de pena capital discutiéndolos ampliamente.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias recibidas del gobernador de Cádiz, referentes á la agitación producida en aquella capital con motivo del establecimiento de arbitrios municipales, y se ausentó del Consejo para celebrar una conferencia telegráfica con dicha autoridad.

Las últimas noticias recibidas participan que varios grupos agredieron á la Guardia civil y el oficial que la mandaba se vió obligado á ordenar se hiciera fuego, resultando un muerto y algunos heridos.

La autoridad militar comunica que, restablecida la tranquilidad material, se dispondrá la formación del correspondiente sumario.

El ministro de Inst ucción pública solicitó del de Hacienda que se estudie la manera de atender al pago de unas 200.000 pesetas que han faltado para abonar los haberes de los maestros en 1904, por el exceso de su importe sobre lo calculado en el presupuesto, y ambos ministros fueron encargados de arbitrar los medios para ello.

LISTA DE JURADOS

Para juzgar las causas del actual cuatrimestre han salido en suerte los siguientes:

Partido de Riaza

Día 27 de Marzo.—Causa contra José Montes Blas, por robo.

Día 28 de Marzo.—Causa contra Feliciana García Cuesta, par robo.

Día 29 de Marzo.—Causa contra Enrique Bermúdez y Bermúdez, por homicidio.

(Cabezas de familia)

Don Felipe Arranz, Estebanvela; don Felipe Cubillo, Grado; don Santiago Marinas, Pajares; don Gregorio Marina, Negredo; don Manuel Alvarez, Ayllón; don Leandro Benito, Moral; don Lúcas del Pozo, Maderuelo; don Andrés Sanz, Riaza; don Sinforoso Arribas, Santa María de Riaza; don Higinio Hernández, Maderuelo; don Mauricio Sanz, Fuentemizarra; don Tomás Martín, Campo de San Pedro; don Pedro Moreno, Grado; don Frutos Sanz, Riaza; don Maximino Martín, Maderuelo; don Florencio Yagüe, Valdevarnés; don Hermenegildo Bahon, Villacorta; don Gregorio Martín, Honrubia; don Arsenio Jiménez, Cedillo de la Torre, y don Mariano Calleja, Valdevacas.

(Capacidades)

Don Juan Cerezo, Madriguera; don Juan Bravo, Grado; don Leonardo Sanz, Cascajares; don Vicente Cuenca, Ribota; don Mariano Arranz Villacorta; don Salvador Domínguez, Aldehorno; don Francisco Martín, Campo de San Pedro; don Francisco Gil, Honrubia; don Matías García, Saldaña; don Bernardo Domínguez, Riahuelas; don Salvador Martín, Fuentemizarra; don Pedro García, Maderuelo, don Pedro González, Cedillo de la Torre; don José Martín, Ribota; don Mariano Sanz, Maderuelo; y don Filomeno García, Moral.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

Don Vicente Alcón, Segovia; don Mariano Casado, idem; don Juan Dieguez, idem; y don Cirilo de Santos, idem.

(Capacidades)

Don Ildefonso Moreno, Segovia; don Santiago Badillo, idem.

Partido de Santa María de Nieva

Día 25 de Abril.—Causa contra Román Sanz Bernal, Clemente Luquero Rodríguez, Pablo Gutiérrez Lozano, Valentín de Nicolás Velázquez y Micaela Barbero de Nicolás, por homicidio.

(Cabezas de familia.)

Don Pablo Casado Domínguez, Balisa; don Felipe Casado Gil, Fuente de Santa Cruz; don Tomás Manso Bartolome, Miguel Ibáñez; don Francisco Sastre García, Villoslada; don Emilio Otero Muñoz, Donhierro; don Valeriano Nicolás Gozalo, Migueláñez; don Pedro Pérez Antón, Hoyuelos; don Andrés Gómez Benito, Armuña; don Esteban Pérez Sastre, Ochando; don Juan Marugán Piquero, Nava de la Asunción; don Vicente Herranz Redondo, Nieva; don Lomán Aguado, Tabladillo; don Hilario Blanco García, Nava de la Asunción; don Anastasio Aragón Sanz, Bernardos; don Benito Chamorro Vela, Domingo García; don Gabriel Redondo Araujo, Balisa; don Matías Hernández Arribas, Ortigosa de Pestaño; don Leopoldo García Gómez, Moraleja de Coca; don Rafael Marugán Migueláñez, Santa María de Nieva y don Santos García Gómez, Fuente de Santa Cruz.

(Capacidades)

Don Juan del Pozo Vela, Bernardos; don Francisco Callejo Izquierdo, Tolocirio; don Juan Benito Marugán, Paradinas; don Pedro Gozalo Galán, Migueláñez; don Nicasio Martín García, Aldehuela del Codonal; don Santiago Cubero Villoslada, Fuente de Santa Cruz; don Galo Martín Galiado, Coca; don Gregorio Jorge García, Marugán; don Vidal Miranda Pérez, Villeguillo; don Bruno Gila Martín, Ochando; don Andrés Hernández Arribas, Tabladillo; don Anselmo Gómez Manso, Armuña; don Pedro García Gozalo, Paradinas; don Gregorio Sanz Rojo, Nieva; don Pedro Sastre Marugán, Marugán, y don Francisco Arévalo Rincón, Migueláñez.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.)

Don Andrés López González, Segovia; don Santiago Cuenca Roa, idem; don Francisco Domínguez Díaz, idem; don Eulogio Campos Ortega, idem.

(Capacidades.)

Don Críspulo Adeva Benito, Segovia; don Paulino Gómez del Pozo, idem.

Obra de indiscutible utilidad para el Magisterio.

He tenido el gusto de examinar detenidamente la «Aritmética razonada», escrita por D. Aquilino Betegón, ilustrado compañero de Segovia y defensor consecuente de los maestros, encontrando en ella cuanto pueda desear el más exigente en tan importante materia, pues aprendido cuanto en ella se expresa, es muy suficiente para dominar dicha asignatura.

La exposición del sin número de problemas que contiene están redactados en forma tan amena y sencilla, que hasta las mediocres inteligencias conseguirán comprenderlos perfectamente, con muy poco trabajo.

Desde estas columnas doy las más expresivas gracias al autor por el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirme, felicitándole por haber conseguido llevar á feliz término el objeto que se proponía, deseando tenga buena acogida por los compañeros, remunerando en parte el trabajo que se ha impuesto en bien de la clase, adoptándola en sus respectivas escuelas; como desde luego lo hará el más insignificante de los de la provincia.

ELOY LUENGO.
Maestro normal.

Sepúlveda 4 de Enero de 1905.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOÑA JOSEFA TERRADILLOS PEREZ

Falleció el día 11 de Enero de 1904

R. I. P.

Las misas ya encargadas que mañana 11 se celebren, desde las nueve á las once y media, en la iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el alma de la finada.

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones y asistir á alguno de estos actos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Los Excmos. Sres. Obispos de Segovia y Astorga, ha concedido 50 días de indulgencia cada uno, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señorita.

NOTICIAS

El Obispo de Segovia

Según nuestras noticias, el viernes próximo saldrá para Madrid, el Obispo de esta Diócesis y electo de la de Vitoria Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta.

A no surgir circunstancias imprevistas el señor Cadena no volverá por Segovia, marchando directamente á tomar posesión de la silla de Vitoria, cuando termine la tramitación de los expedientes de los Obispos preconizados en el último Consistorio.

Una joya de arte

Según leemos en una revista madrileña, en un pequeño pueblo de esta provincia ha adquirido un inglés, agente en antigüedades, un bellísimo relicario del siglo XIII.

(288)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Los soldados presentaron las armas. La carroza pasó.

Una vez fuera de París y amortiguado el ruido en la carretera sin empedrar, el exento pudo oir los sollozos de la desgraciada.

No parecia, por su parte, estar muy conmovido, ó por lo menos, no se cuidaba de ofrecer alguno de esos consuelos que los hombres cualquiera que sea su edad y su posición en el mundo, no rehusan nunca á una mujer jóven, hermosa y desesperada, hasta cuando esta mujer es culpable y su castigo merecido.

Por otra parte, nos parece que se habrá observado que el exento, desde su entrada en el hotel de la calle de Cerisaie, obraba más bien como enemigo que trata de satisfacer su odio, que como agente que se limita á ejecutar las órdenes que ha recibido.

Durante dos horas la carroza caminó con igual velocidad.

Al cabo de este tiempo se detuvo.

—¿Hemos llegado?—balbuceó Antonia con voz apagada.

—No señora—fué la única contestación que obtuvo.

En efecto, el carruaje acababa de detenerse en el comienzo de una empinada cuesta.

A poco dos caballos, aparejados por completo, con su nuevo postillón, salieron de entre la espesura de un bosque.

Era un relevo preparado de antemano.

Se engancharon los caballos de refresco, y el carruaje emprendió de nuevo la marcha.

LXXVIII

Lo que hablaron en la carroza el exento y la detenida

Hasta aquel momento no se habia cambiado ni una sola palabra entre el exento y la presa, á excepción de la sencilla pregunta y breve respuesta que hemos referido más arriba.

Pero he aquí que de repente, mientras los caballos trepaban al paso, por la empinada cuesta de que acabamos de hablar, el exento lanzó una de esas carcajadas que solo pueden compararse á la risa satánica de Mefistófeles en el momento en que acaba de perder el alma de Margarita.

Ante aquel acceso de extraña y siniestra hilaridad, Antonia Verdi comprendió que aun le faltaba por experimentar un nuevo tormento.

Aquel instintivo espanto quedó justificado muy pronto.

Una voz que no tenía ya el acento gutural del exento, una voz que hizo saltar á la presa sobre los almohadones, exclamó en el interior de la carroza:

—Vamos, creo que no ha estado mal representado, y que si Antonia Verdi ha ganado la primera partida, no se ha hecho esperar una linda revancha..... ¿Qué piensa de esto la Hija del Diablo?

—¿Quién sois? ¿Pero quién sois vos?—interrogó la joven, preguntándose si estaría loca, ó si el delirio de la fiebre turbaria momentáneamente su cerebro.

—¿Cómo, que quién soy?—respondió la voz.—¡Está bien! He ahí una pregunta que no tiene nada de cariñosa. ¿Será posible que la linda y encantadora Hebe rehuse ahora reconocer á su esposo querido, habiéndolo reconocido tan bien el otro día en el gabinete del Regente?

—¡Raoul!—exclamó la presa con indecible terror.—¡Es Raoul! ¡Ah! ¡Estoy perdida!

—Lo mismo creo..... debo confesároslo, querida mía—respondió Raoul.

—No me humillaré hasta el punto de suplicaros.....—dijo Antonia.

—Y hareis bien—interrumpió Raoul.

—Pero—prosiguió la joven—¿puedo preguntaros lo que habeis resuelto hacer de mí?

—¿Os interesa mucho saberlo?

—¿Rehusareis el contestarme?

—¡Oh, Dios mío; no. Voy á hacer de vos lo que vos hubiérais hecho de mí.....

Está trabajado en cobre y esmalte, y es hermano gemelo de otro relicario, también en cobre y esmaltado, producto de la joyería castellana, y que existe en la sala Rotschild, del Museo de Londres.

Mañana, San Higinio, celebra su cumpleaños nuestro querido amigo, Dr. Don Félix Gila, ilustre y docto catedrático, y fervoroso amante de este rincón segoviano.

Reciba nuestra más cordial felicitación el infatigable organizador de la cultura de Segovia.

Ayer falleció, casi repentinamente, el conocido industrial de la calle del Serafín, don Julián Cantaloja.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha regresado de Burgos, donde ha pasado una corta temporada nuestro querido amigo el Inspector de primera enseñanza, don Francisco Oña.

Se encuentra gravemente enfermo, el virtuoso y anciano sacerdote don José del Castillo, Administrador de capellanías en este obispado, habiéndole ayer administrado el sacramento de la Eucaristía, á cuyo acto asistió una numerorosa concurrencia.

Vivamente deseamos el alivio del respetable enfermo.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Ayer empezaron los trabajos para colocar las fuentes en el antiguo caño del Azoguejo.

Robo

El día 7 se tuvo conocimiento por la guardia civil, de que en la casa que en Montejo de Arévalo tiene establecido un bazar ambulante Petronilo Villalón, se había cometido un robo consistente en 275 pesetas.

Puesta la pareja en averiguaciones é interrogatorios, éstos aun no han dado el fruto apetecido.

Mañana hará un año que pasó á mejor vida, la malograda señorita Josefa Terradillos Pérez, de grata y perdurable memoria.

A sus padres, nuestros amigos, los señores de Terradillos (D. Gonzalo), á los abuelos, hermanos y demás familia, reiteramos el más sentido pésame, al conmemorar ese este triste aniversario.

En el juzgado municipal se han registrado en el día de hoy una defunción y dos nacimientos.

Alcanzan al número 14, correspondiente á la actual semana, los cuadernos en que ven la luz «Los siete pecados capitales», obra genial de Eugenio Sué, que edita el impresor señor Tasso, de Barcelona, con la corrección tipográfica á que nos tiene acostumbrados.

Dicho cuaderno se compone de 32 páginas de texto y magnífica lámina, expendiéndose el ejemplar á 15 céntimos.

Boda

Esta mañana á las ocho se ha verificado en la Iglesia de Santo Tomás, el matrimonio de José Merino Cantalejo con Juliana Isabel García.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y sólo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Orden de la plaza para mañana

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Comandante del regimiento de sitio, D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, quinto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador militar interino, Bonet.

Toda señorita se afana por parecer seductora al ídolo de sus sueños. Debe hacer lo propio la casada para evitar desvíos. Difícil es conquistar; más difícil retener. Compónense con las más extravagantes indumentarias, siendo de rigurosa moda. El peinado, unas veces alto, otras bajo. La frente, bien con ondas, ora con tentaciones. Lo que jamás debe cambiar, y toda mujer discreta hace prodigios porque no cambie, son las líneas de su rostro, esmaltado en estuche de perlas, que engarza entre compactos rubís, llamados dientes y encías, por el uso diario del más agradable y más barato dentífrico LICOR DEL POLO, 6 reales frasco.

Obra de un segoviano

Con el modesto título *Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia*, acaba de publicar nuestro querido amigo y paisano D. Gabriel María Vergara y Martín, catedrático del Instituto de Guadalajara un voluminoso libro de gran interés para la provincia segoviana.

Se halla de venta esta obra—de la que en breve nos ocuparemos con el detenimiento que merece—en la librería del DIARIO DE AVISOS, al precio de 15 pesetas ejemplar.

Damos al Sr. Vergara las más expresivas gracias por el envío de su notabilísimo trabajo.

Mañana sale para Madrid, por haber sido trasladado de destino, nuestro particular amigo D. Eduardo Lacámara.

Sociedad Económica

Dentro de breves días celebrará junta general la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, con objeto de tratar, entre otros asuntos, de la renovación de la junta directiva.

Las alhajas de una reina

De todas las damas que se presentan y brillan en las cortes europeas, es evidente que ninguna de ellas alcanza la elegancia y el brillo de la reina viuda de Italia, la que fué esposa del desgraciado rey Humberto.

Es regla sin excepción en los guardarropas de la mencionada reina viuda que un traje, por elegante y costoso que sea, jamás ha de llevar lo su dueña más de tres ó cuatro veces, cinco á lo sumo y por excepción.

Los collares, diademas, zarcillos y demás joyas que la reina Margarita gasta son siempre nuevos; pues si bien es cierto que las piedras son las mismas, la montura es cada día diferente.

Se dice que los encajes que usa en sus vestidos la reina Margarita son de gran valor, y que tiene algunos que nadie ha logrado igualar.

Entre ellos se cuenta un famoso pañuelo hecho á mano que ha costado tres años de trabajo á cuatro mujeres que en esa obra trabajaron sin interrupción.

Se valúa el mencionado pañuelo en la suma de 150.000 duros oro, y parece que es tan delicado, que cabe en una caja de oro del tamaño de un hueso de albaricoque.

MERCADOS

Peñafiel 9

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 38.

Cebada á 33.

Yeros á 44.

Avena á 22.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo, y uno de harina para Valladolid.

El tiempo es de fuertes heladas.

El Corresponsal.

Medina del Campo 9

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 50'25 reales las 94 libras.

Algarrobas á 44.

La tendencia es firme.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Nava del Rey 9

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 50'50 y 50'75 reales las 94 libras.

El tiempo es de fuertes heladas.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Rioseco 9

Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas, pagadas á 50 reales.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Valladolid 9

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 52'25 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Centeno 100 id. á 40 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 39'50 id.

Idem corrientes, á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9.

Tiempo frío y de nieblas.

El Corresponsal.

Barcelona 9

Los precios sostenidos.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse trigo de Salamanca á 51'75 reales las 94 libras, y de Peñafiel á 52'25.

Han llegado 40 vagones.

El Corresponsal.

Villacastín 8

Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 40.

Cebada á 35.

El Corresponsal.

Arévalo 9

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se cedieron á 51'50 reales, con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo duro y despejado.

Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Salamanca 9

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 50'75 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó á 50'50 y 50'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10, 5 tarde

Los sucesos de Cádiz

Por telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, nos comunican que ha renacido la tranquilidad en Cádiz, si bien el estado normal sigue siendo el mismo, pues el comercio tiene cerradas sus puertas y el movimiento es nulo.

En opinión del ministro de la Gobernación cree que entre las causas que han motivado los sucesos de Cádiz, han tomado parte muy activa los elementos políticos, como lo prueba el hecho de haber sido detenidos varios republicanos.

Cree también y considera como una de las causas principales la tirantez de relaciones existentes entre aquel alcalde y la Diputación provincial.

Reglamento del Banco

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma real un decreto, regulando el reglamento del Banco de España en lo referente á la forma en que han de realizarse las juntas de accionistas.

A Cádiz

Con objeto de contribuir á una satisfactoria solución de los sucesos ocurridos en Cádiz, ha marchado esta mañana á dicha ciudad el subsecretario de Gobernación D. Rafael de la Viesca.

Si como se espera consigue dejar resuelto el conflicto planteado. el próximo jueves regresará á la corte.

Firma

La firma de hoy ha carecido por completo de importancia.

La firma de Hacienda era esperada con verdadero interés por suponerse que estando vacante por defunción la plaza de Delegado de Hacienda de Soria, y ocupando varios cargos empleados jubilados, por falta de personal, hoy pondría el Sr. Castellanos á la firma regia, una importante combinación de cargos.

El ministro de Hacienda desde luego ha comunicado que la combinación se efectuará, pero que hasta el próximo jueves no será firmada por el Rey.

Motín escolar

Esta mañana han tratado de realizar una manifestación los escolares de la Universidad Central.

La causa, según varios estudiantes, no era otra que la noticia publicada por algunos periódicos de que el muerto por la guardia civil en los sucesos de Cádiz, había sido un estudiante.

No obstante no se ha llevado á cabo, por haber desmentido la noticia un redactor de uno de los periódicos mejor informados de ésta, asegurando que la víctima había sido un agente de Seguridad.

Rusos y japoneses

Desde de San Petersburgo comunican la captura de un convoy japonés, realizada por una de las avanzadas de las fuerzas de Kuropatkine.

El tiroteo fué breve, pues los rusos estaban emboscados facilitándoles esto la captura, haciendo también algunos prisioneros.

Los prisioneros rusos

Según telegrama recibido se sabe que los prisioneros rusos que esperaban el tren que había de conducirlos á Dalny, celebraron la fiesta de Noel el día 7, con actos religiosos y bailes.

Muchos de los prisioneros de Port-Arthur al llegar á Dalny tuvieron que ingresar en el Hospital.

Entre los prisioneros se encuentra la hija de un oficial, la cual cuenta ocho años de edad.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	77'20
Amortizable al 5 por 100	98'30
Acciones del Banco	473'00
Acciones de Tabacos	409'00
CAMBIOS	
París á la vista	32'90
Londres á la vista	33'43

ZÁRRAGA.

Album infantil.—Versos para los niños, por José Rodao. Este libro, declarado de texto para las Escuelas, se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS al precio de tres reales ejemplar.

Boletín religioso.

Santos del día 11

San Higinio, papa y mártir.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Setas á la arlesiana

Se arreglan las setas sin pellejo ni tronco, y se lavan bien para que no quede arena; colóquense en una cacerola con aceite; se sazonan y se las echa hierbas finas picadas; una vez cocidas, se echan en la fuente y se sirven.

Pasatiempos.

Frases y cuentos

En una agencia de matrimonio.

El Director.—Aquí tiene V. el retrato de la novia que le destino á V.

—Poco á poco; aquí parece más vieja de lo que V. me ha dicho.

El Director (distraido)—No haga usted caso, esa es una fotografía antigua.

***

—Señor Ministro, á ver si puede V. dar un buen destino á Fulano.

—Mucho se interesa V. por él. ¿Es pariente de V?

—No; pero me debe 40 duros.

***

Entre una señora y la criada nueva que acaba de llegar del campo:

—Supongo que habrás renovado el agua de la pecera?

—No señora, todavía los peces no se han bebido lo que tienen.

***

GEROGLÍFICO

ǝlo K Jueves.

(La solución mañana.)

Solución á la charada de ayer:

TOMASA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.